INFORME PARA LA JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA CERCYLUC S.A. DE PARTE DEL COMISARIO POR EL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006

Guayaquil, 30 de Abril del 2007

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERCYLUC S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo normado en el estatuto de la compañía Cercyluc S.A. como Comisario de la misma, presento a ustedes el informe de evaluación de la situación financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio 2006, cuyas cifras se reflejan en los Estados Financieros emitidos por el año terminado al 31 de diciembre del 2006, el análisis esta efectuado de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, detallándose en forma general los aspectos que se describen a continuación.

a.- Efectuando la constatación de las justificaciones de los documentos de soporte que sustentan las operaciones realizadas de acuerdo al muestreo realizado se comprueba que se mantienen los soportes correspondientes, cumpliendo con las normas legales que rigen para el efecto como; la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, así como las disposiciones expresas que constan en la escritura de constitución, por lo tanto la administración en la gestión llevada a cabo ha cumplido con las normas expresas, reflejándose la mismas en los resultados logrados.

b.- Para cumplir con la revisión de los resultados reflejados por el año terminado objeto de análisis, se recibió el apoyo necesario por parte de la administración, dando las facilidades, lo cual permitió contar con todos los documentos solicitados, habiéndose cumplido en forma efectiva el presente análisis.

c.- De acuerdo a las disposiciones que se tienen que cumplir según la Ley de Compañías, la empresa mantiene, los libros contables, libros societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, los mismos que se encuentran debidamente archivados, y actualizados de conformidad con las disposiciones legales.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
JUN 2007
Rodoy Constante L.
GUAYAQUIL

d.- Los comprobantes contables que se generan por efecto de las operaciones que ha realizado la compañía, estos se encuentran debidamente elaborados en conformidad a la normativa contable y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, encontrándose debidamente firmados por las personas responsables de la administración y registro de las operaciones.

e.- Con respecto a la evaluación del control interno contable para comprobar la confiabilidad de los procesos cumplidos en el periodo analizado, se efectúo las pruebas de cumplimiento de los procedimientos por los registros efectuados, realizando las correspondientes pruebas de saldos de las operaciones registradas, seguimiento que se hizo a todo el proceso contable, cumpliendo este trabajo sin dificultad por existir una base debidamente estructurada como es el plan de cuentas.

f.- En lo que respecta a los bienes que posee la compañía, estos se encuentran debidamente custodiados y en buen estado de conservación, habiéndoseles dado el

mantenimiento oportuno y de esta forma vienen cumpliendo con el servicio adecuado en la parte administrativa y operativa de la compañía.

g.- De conformidad a lo que dispone el artículo 288 de la Ley de Compañías, se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, en lo relacionado a las actividades administrativas y financieras que la compañía ha desarrollado, aplicando lo que disponen en cada uno de los numerales que forman parte del indicado artículo.

Por la evaluación efectuada al proceso contable financiero, así como al control interno que aplican, se establece que se mantiene un adecuado control a las operaciones que se realizan, describiendo a continuación los siguientes comentarios:

ACTIVOS CORRIENTES
Grupo de cuenta que esta conformado por los activos disponibles, exigibles, realizables, manteniéndose el control en forma mensual con la elaboración de las conciliaciones bancarias, detalles demostrativos de cada cuenta.

ACTIVOS FIJOS
Comprenden los bienes que la compañía utiliza para cumplir con las diferentes actividades administrativas y operativas, manteniendo control, preservando la vida útil de los mismos con un adecuado mantenimiento, así mismo se aplica la correspondiente depreciación.

PASIVOS CORRIENTES
Por las obligaciones que tiene la compañía se registran deudas por pagar a proveedores y otros, manteniendo el control de vencimiento y efectuando el detalle en forma mensual de los anexos demostrativos de las obligaciones.

CAPITAL Y RESULTADOS
Las cuentas que conforman estos rubros están debidamente clasificadas de acuerdo a su naturaleza, manteniéndose el control de los registros y emisión en forma mensual de los detalles demostrativos de cada cuenta.

Los saldos registrados los Estados Financieros, se encuentran debidamente expresados, guardando conformidad con los resultados determinados en los correspondientes libros de contabilidad, existiendo consistencia y la uniformidad de los registros.

Por el análisis efectuado a la información financiera, opino que los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan razonablemente los saldos obtenidos al 31 diciembre del 2006, existiendo la conformidad en los mismos, por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, mismos que han sido la base fundamental para el registro de las operaciones.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
1 JUN 2007
Roddy Constante L.
CONTABILIDAD
CAYAMBE

El movimiento económico del año dejo una utilidad contable de USD $23,843.86 y una utilidad gravable de USD $29.211.81

Atentamente,

Ing. Gerardo Flores Nieto
Comisario

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992310602001

RAZON SOCIAL: CERCYLUC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RODRIGUEZ SORROZA CESAR HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	21/07/2003	FEC. CONSTITUCION:	21/07/2003
FEC. INSCRIPCION:	08/08/2003	FEC. ACTUALIZACION:	22/02/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: ACACIAS Número: 705 Intersección: ENTRE FICUS Y GUAYACANES Referencia ubicación: FRENTE AL CONSULTORIO MEDICO DOCTOR BLUM Teléfono Trabajo: 2383195 Fax: 2383195

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
-1 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GRR03R0 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO ... Y JUSTINO COR... Fecha y hora: 22/02/2005 12:03:40

Oscar Rodrigo Rubio Calderón
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR